

Artículo 4.3.1.10. Give Up.

(Este artículo fue modificado y reenumerado mediante Circular 23 del 2 de junio de 2020, publicada en el Boletín Normativo No. 028 del 2 de junio de 2020, reenumerado mediante Circular 29 del 5 de agosto de 2020, publicada en el Boletín Normativo No. 036 del 5 de agosto de 2020, modificado mediante Circular 22 del 23 de julio de 2021, publicada en el Boletín Normativo No. 051 del 23 de julio de 2021, y mediante Circular No. 042 del 16 de diciembre de 2021, publicada mediante Boletín Normativo No. 072 del 16 de diciembre de 2021, modificación que rige a partir del 20 de diciembre de 2021)

Para el Segmento de Renta Variable la Cámara permite que se realice el procedimiento de Give Up de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.4.2.6. de la presente Circular, en relación con Operaciones de Contado o con la fracción de una Operación de Contado recibida y/o aceptada por la Cámara. Cuando el mencionado artículo hace referencia a un Cuenta Definitiva de Tercero, para efectos de la gestión de Give-Up en el Segmento de Renta Variable, deberá entenderse que se refiere a una Cuenta de Tercero Identificado.

Además de las condiciones previstas en el artículo 2.4.17. del Reglamento de Funcionamiento y en el artículo 1.4.2.6. de la presente Circular, para efectuar una Operación de Give-Up en el Segmento de Renta Variable se deberá cumplir con las siguientes condiciones adicionales:

1. Se podrá solicitar un Give-Up de cualquier Operación de Contado, desde la fecha de registro de la Operación hasta el día de su vencimiento, y antes del inicio de la Sesión de Liquidación al Vencimiento de las Operaciones de Contado.
2. El envío de la solicitud de Give-Up y su aprobación deberá efectuarse de forma manual.
3. Las aceptaciones de Give-Up que provengan de Operaciones de Contado anteriores al día hábil precedente a la sesión pagarán la tarifa por Operaciones de Gestión de t+1 en adelante, establecida en la presente Circular.
4. También se podrá realizar un Give-Up sobre Operaciones de Contado Aceptadas por un Agente.